

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA.
DISOA
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Naranjal, a las nueve horas del dieciocho de abril de dos mil dieciséis en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA. (DISOA)**, a la que asistieron las siguientes personas:

1. César Octavio Ochoa Amay, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.808 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a dos mil ochocientos ocho (\$2.808.00) dólares de los Estados Unidos de América.

2. Carmen Rosario Avila García, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.600 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a dos mil seiscientos (\$2.600.00) dólares de los Estados Unidos de América.

3. Julio César Ochoa Avila, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.664 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a mil seiscientos sesenta y cuatro (\$1.664.00) dólares de los Estados Unidos de América.

4. Diego Javier Ochoa Avila, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.664 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a mil seiscientos sesenta y cuatro (\$1.664.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 84% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de diez mil cuatrocientos 00/100 (\$10.400,00) dólares de los estados Unidos de América: dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015 de DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA. – DISOA

Dirige la sesión el Señor César Octavio Ochoa Amay, en su calidad de Presidente, actúa como Secretaría la Señora Carmen Rosario Avila García, Gerente General.

El Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa la secretaria a la presidencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del

Presidente; hecho lo cual el Presidente da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015 de DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA. – DISOA.

2.- Decidir sobre el destino de las utilidades.

Interviene la Señora Carmen Rosario Avila García, en su calidad de Gerente General, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los socios, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$2.225.827,20 y costos y gastos por \$2.205.486,41 quedando una utilidad antes del 15% de participación trabajadores e impuestos a la renta de \$20.340.79. Esta utilidad queda reducida a \$17.289,67 (y es la que figura en el patrimonio) una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la apropiación del 10% para reserva legal de acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, por tratarse de una compañía responsabilidad limitada, estaba obligada a segregar anualmente de las utilidades líquidas 5% para constituir el fondo para reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 20 % del capital social.

Manifiesta además que en el informe sobre los estados financieros de 2015 presentados a la Junta, se hace un comparativo con los resultados obtenidos el año anterior, donde se puede apreciar que los ingresos del 2015 crecieron un 1,56% con respecto al 2014. Vale recalcar, que se cumplió parcialmente la recomendación de la Junta hecha el año anterior al aprobar los estados financieros de dicho ejercicio, quedando pendiente aún el esfuerzo para alcanzar el 10% en el periodo 2016.

Luego de escuchar la exposición del Gerente General y de las deliberaciones de los asistentes de la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad que:

1. Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 recomendando ejercer un mayor control sobre los costos y gastos, especialmente sobre estos últimos, a fin de mejorar la rentabilidad de la compañía y más adelante los socios puedan participar de los resultados favorables que arrojen las operaciones.

2. Acumular las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2015 y por tanto no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad y sin

modificación, concluye la sesión a las diez horas con treinta minutos, firmando por constancia en unidad de acto:

César Octavio Ochoa Armay
Presidente - Socio

Julio César Ochoa Avila
Socio

Diego Javier Ochoa Avila
Socio

Carmen Rosario Avila García
Gerente General - Secretario